

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	30	Mes:	12	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Proceso:	Todas las áreas
Procedimiento:	Planes de mejoramiento auditorías internas Control Interno 2023, seguimiento v2024.
Líder de Proceso / Dependencia(s):	Manuel Alberto Ramírez Uribe- Gerente General Sandra Milena Franco Bermúdez- Subgerente Administrativa y Financiera Cesar Augusto Gallego Arbeláez- Subgerente Técnico
Objetivo de la Auditoría:	Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones de los diferentes Planes de Mejoramiento suscritos, tanto con la Contraloría Municipal (en caso de que se hubieren suscrito), como los internos de la Oficina de Control Interno; de acuerdo con lo indicado en el plan anual de auditorías, con el fin de ser presentados a la Alta Dirección
Alcance de la Auditoría:	Evaluar el grado de avance por medio del seguimiento a las acciones adelantadas, de los planes de mejoramiento suscritos al 31 de diciembre de 2023, frente a los hallazgos trasladados por La Contraloría Municipal (en caso de que se hubieren trasladado hallazgos) a la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas; en los diferentes Planes de Mejoramiento y de acción (auditoría seguimiento vigencia 2023), Institucional, Auditorías especiales y los suscritos por la Oficina de Control Interno por procesos.
Criterios de la Auditoría:	Los Planes de mejoramiento internos y externos: Planes Oficina Control Interno: Plan de acción (auditoría seguimiento vigencia 2023) A.I. Gestión Estratégica del Talento Humano 2023 (Seguridad y salud en el trabajo) (Seguimiento 2024). A.I. Gestión Estratégica del Talento Humano 2023 (Seguridad y salud en el trabajo, Revisión por la Dirección) A.I. Direccionamiento Y Planeación / Modelo Integrado De Planeación Y Gestión. (Seguimiento 2024). A.I. Gestión De Tecnologías De La Información / Modelo De Seguridad Y Privacidad De La Información. (Seguimiento 2024). A.I. Direccionamiento y Planeación/Componente Ambiental PIGA 2023 (Seguimiento 2024) A.I. Gestión Jurídica/Contratación 2023 (Seguimiento 2024). A.I. Gestión Vivienda y Urbanismo/Mejoramientos de Vivienda Infraestructura 2023 (Seguimiento 2024). Plan de Mejoramiento Contraloría Municipal de Dosquebradas

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

	Guía rol de las unidades u oficinas de control interno versión 3 del DAFP. (diciembre de 2023). Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas del DAFP (versión 4 julio de 2020). GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES - ISSAI – GAT Versión 3.0 de la Contraloría General de la República. Decreto 1083 de 2015. Decreto 648 de 2017.
--	--

						Ejecución de la Auditoría			
Día	21	Mes	11	Año	24	Desde	27/11/24 D / M / A	Hasta	13/12/24 D / M / A

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Manuel Alberto Ramírez Uribe.	Lina María Llano Ramírez	Lina María Llano Ramírez / Oscar Mauricio Chica Londoño

RESUMEN EJECUTIVO

La presente auditoría de seguimiento a los planes de mejoramiento está enfocada a efectuar la evaluación a las acciones correctivas establecidas en los planes que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural suscribió a través de sus procesos a nivel interno producto de las auditorías internas de la Oficina de Control Interno

Atendiendo lo estipulado en la normatividad y legislación colombiana, La Oficina de Control Interno en su función de evaluación y seguimiento, establecida en el artículo 2.2.21.5.3 del decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del decreto 648 de 2017 que establece: “/.../ De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. El Departamento Administrativo de la Función Pública determinará los lineamientos para el desarrollo de los citados roles.” Realizó el Seguimiento Al plan de acción (producto auditoría seguimiento vigencia 2023) y de los Planes de Mejoramiento Internos producto de auditoría internas realizadas a distintos procesos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas, con el fin de revisar el estado de avance de las acciones propuestas en estos.

De conformidad con la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces del DAFP; de acuerdo con el Rol de enfoque a la prevención, la Oficina

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Asesora de Control Interno debe desarrollar entre otras actividades la de Asesorar a los líderes de procesos en el establecimiento de planes de mejoramiento.

Así mismo y respecto del Rol de Evaluación y seguimiento establece que éste se desarrolla a través de las auditorías internas y ello conlleva a las siguientes actividades:

Plan de auditorías.

- 1.1. Planeación de la auditoría.
- 1.2. Ejecución de la auditoría.
- 1.3. Comunicación resultados (informes).
- 1.4. Seguimiento (planes de mejoramiento).

Respecto del factor de seguimiento, la guía *rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces* del DAFP, instituye que las unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces deben realizar seguimiento, entre otros, a:

- *Los planes de mejoramiento definidos por la entidad, en respuesta a los resultados de las auditorías internas y a la Evaluación Independiente al sistema de control interno. Este seguimiento permite determinar que las acciones definidas por la entidad hayan sido pertinentes y se hayan implementado de manera efectiva.*

Es importante recordar que producto de una auditoría sea del nivel interno o externo se emite un informe o dictamen en el que se formulan las conclusiones del trabajo las cuales se sustentan en las observaciones registradas y a las evidencias que las soportan.

El objetivo primordial de los Planes de Mejoramiento es el de promover que los procesos internos de la Entidad se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

El seguimiento fue realizado a través de la carpeta drive diseñada para que en ella se cargaran los seguimientos de los planes y las correspondientes evidencias que apuntarán al cumplimiento de cada acción

Para los distintos procesos se revisaron las siguientes acciones:

Plan de acción (auditoría seguimiento vigencia 2023), 4 acciones.

A.I. Gestión Estratégica del Talento Humano 2023 (Seguridad y salud en el trabajo) 7 acciones.

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

A.I. Gestión Estratégica del Talento Humano 2023 (Seguridad y salud en el trabajo, Revisión por la Dirección), 4 acciones.

A.I. Direccionamiento Y Planeación / Modelo Integrado De Planeación Y Gestión. (Seguimiento 2024), 6 acciones.

A.I. Gestión De Tecnologías De La Información / Modelo De Seguridad Y Privacidad De La Información. (Seguimiento 2024), 16 acciones.

A.I. Direccionamiento y Planeación/Componente Ambiental PIGA 2023 (Seguimiento 2024), 7 acciones.

A.I. Gestión Jurídica/Contratación 2023 (Seguimiento 2024), 13 acciones.

A.I. Gestión Vivienda y Urbanismo/Mejoramientos de Vivienda Infraestructura 2023 (Seguimiento 2024), 6 acciones.

Incumplimiento indicador ficha de Inventarios, 1 acción.

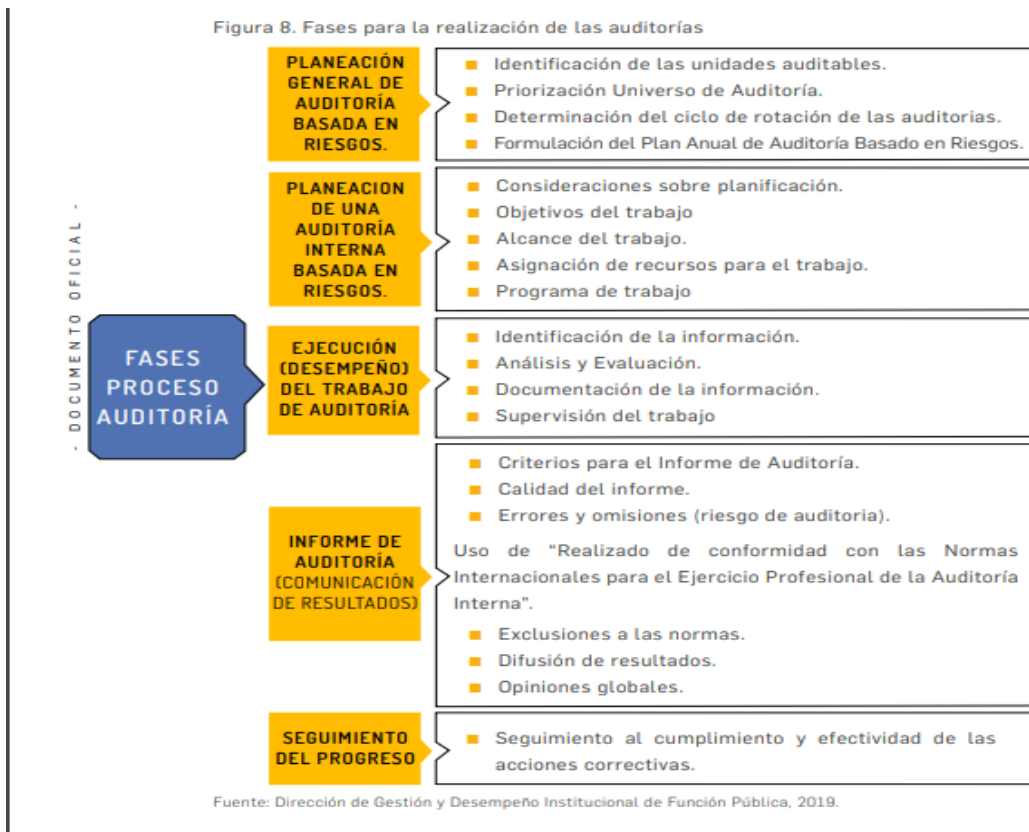
Plan de Mejoramiento Externo: Producto de la Actuación Especial de Fiscalización d de la Contraloría Municipal de Dosquebradas No 014-2023, se suscribió plan de mejoramiento en abril 2 de 2024, dos acciones.

Las acciones de los Planes de Mejoramiento fueron revisadas por la Oficina de Control Interno y según lo evidenciado en los soportes entregados se verifico el estado de las acciones definiéndolas por alerta y rango dándoles un color verde como Cumplidas, amarillo/Cumplidas Parcialmente y rojo como No Cumplidas”, así mismo el presente informe servirá de insumo para el correspondiente plan de acción respecto de las acciones “No cumplidas” para que los procesos procedan a efectivizar acciones y controles contundentes que mitiguen la materialización tanto de observaciones como de riesgos para no recaer en las mismas deficiencias o situaciones adversas.

• **METODOLOGÍA.**

Dentro de las fases para la realización de auditorías la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas del DAFP (versión 4 julio de 2020), establece como última fase la de seguimiento del proceso esto es, Seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas.

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	



La metodología de Auditorías Internas fue la utilizada para realizar Seguimiento a los Planes de Mejoramientos establecida por la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas del DAFP (versión 4 julio de 2020) y la GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES - ISSAI – GAT Versión 3.0 de la Contraloría General de la República.

En la guía dentro del numeral 1.3.2 denominado Principios relacionados con las fases del proceso de auditoría Luego de tocar uno a uno los pasos del proceso auditor desde la planeación de la auditoria, su ejecución, elaboración de informe, comunicación de resultados en el punto del plan de mejoramiento y seguimiento y que establece la guía indica en su numeral 1.3.2.5. que el auditado, como resultado de la auditoría, cualquiera que sea su modalidad, deberá elaborar un plan de mejoramiento que atienda las deficiencias señaladas en el informe de auditoría.

Las Contralorías Territoriales efectuarán vigilancia y control a las acciones que adopte el sujeto auditado sobre los resultados planteados en los informes de auditoría. El seguimiento se enfoca

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

en determinar si el sujeto de control ha desarrollado acciones para atender los resultados del informe de auditoría.

Igualmente, las Contralorías Territoriales determinarán la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento ejecutado por los sujetos vigilados. La efectividad consiste en la implementación de las acciones desarrolladas por el sujeto de control para contrarrestar las causas de los hallazgos establecidos, producto del ejercicio del control fiscal.

Los auditores, durante la fase de ejecución, verificarán que los hallazgos hayan sido subsanados. También, si algunos de ellos se repiten. En caso de que así sea, dejarán evidencia en papeles de trabajo. Esta evaluación será realizada en las oficinas de control interno o en la dependencia o cargo que haga sus veces, e incluirá la verificación de los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por esas oficinas, de acuerdo con la normatividad vigente. Lo anterior, sin perjuicio de que las Contralorías Territoriales puedan evaluar los planes de mejoramiento cuando lo consideren pertinente.

Para el efecto, debe ser tramitado el Papel de Trabajo correspondiente a la evaluación plan de mejoramiento que Cada Contraloría Territorial establecerá con los lineamientos para su presentación, seguimiento y evaluación.

Esta metodología fue escogida a conformidad por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, dado su fácil utilización y comprensión al interior de la entidad y además de su veracidad, contacto humano y rapidez.

De conformidad con la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas del DAFP, respecto de los planes de mejoramiento y su seguimiento establece:

Contiene las actividades que se implementarán con el fin de subsanar las causas de las observaciones identificadas durante la auditoría. Este plan deberá ser elaborado por los responsables del proceso y estará sujeto a seguimiento por parte del auditor interno.

El auditor interno debe establecer un proceso de seguimiento para verificar que las acciones previstas en los planes de mejoramiento hayan sido implementadas y será el encargado de dar cierre cuando se hayan cumplido, para ello, debe analizar si las acciones fueron o no efectivas para superar los hallazgos.

Dentro de los tipos de auditorías que se pueden desarrollar a nivel interno están las de:

Auditorías de seguimiento: realizadas al cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas producto de auditorías anteriores.

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

• PROCEDIMIENTO

La forma en la que se realizó el proceso de Auditoría Interna de seguimiento fue:

“1°. - Realizar la revisión de las Acciones Correctivas o de Mejora establecidas en los diferentes Planes de Mejoramiento y de acción (auditoría seguimiento vigencia 2023), que se encuentren en ejecución, vencidas o abiertas, de auditorías realizadas en la vigencia 2023

2°. -Realizar el comparativo entre las Acciones Correctivas o de Mejora revisadas y el anterior informe de Seguimiento de los mencionados Planes, para identificar así las acciones que se deberían revisar.

3°. -Una vez revisadas las Acciones Correctivas o de Mejora, separar por Procesos responsables y proceder a realizar una matriz de Consolidación de las Acciones finales susceptibles de seguimiento

4°. -Una vez aprobada la Matriz Consolidada por la Oficina de Control Interno, se realizará un cronograma con las fechas y las horas de visitas a realizar y el número total de Acciones Correctivas o de Mejora a cargo de cada Proceso.

5°. -Realizar la visita al lugar de trabajo de los Responsables principales de la ejecución de las Acciones Correctivas o de Mejora y de forma detallada socializar las observaciones sobre las Acciones del Plan, y posteriormente hacer entrega de las evidencias, dejando por escrito los compromisos acordados para los posteriores seguimientos. Toda la información y la visita se registrarán en el formato de acta de reunión.

6°. -Se calificarán las Acciones a través del formato legal establecido.

7°. -Finalmente se recopila la información tomada de las actas de reunión y demás evidencias, se analizan y se verifican para así proyectar como resultado el informe final de las Auditorías Internas de Seguimiento, el cual será socializado en mesa de trabajo con el equipo completo de la Oficina de Control Interno y el Auditor Líder.

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

Plan de acción (auditoría seguimiento vigencia 2023), estableció tres observaciones y una recomendación de planes suscritos por el área técnica y el área administrativa y financiera, en los seguimientos cargados y remitidos a la OCI se evidencia lo siguiente:

PROCESO		ACCION DE MEJORA	PRIMER AVANCE	
SUBGERENCIA TECNICA (PLAN DE ACCION)	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA DE LAS AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERENAS DE CALIDAD	OBSERVACION 1: REALIZAR 2 CAPACITACIONES DIRIGIDAS AL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERVISORES DE CONTRATO SOBRE LA FORMA DE COMO DEBE ESTIMARSE EL REAJUSTE DE EQUILIBRIO ECONOMICO VALOR Y FORMA DE PAGO DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA (PRECIO GLOBAL, LLAVE EN MANO PRECIOS UNITARIOS ADMINISTRACION DELEGADA ETC. Y LAS OBLIGACIONES QUE LES ASISTEN A LOS CONTRATISTAS DE OBRA CUANDO LOS COMPONENTES DE EJECUCION HAN SIDO PACTADOS EN LOS METODOS ANTES MENCIONADOS	Si bien se realizó una reunión en el área Técnica para unificar criterios al respecto, Las capacitaciones no se lograron realizar en la vigencia debido a que no se concretó quien dictaría las mismas, estas capacitaciones se realizarán en el mes de abril de 2023 dirigida a los supervisores de contratos de obra AVANCE DE LA ACCION 50%	NO SE CUMPLIO LA ACCIÓN
		OBSERVACION 2: COORDINAR CON EL AREA JURIDICA UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE ELABORE UN DOCUMENTO UNIFICADO LOS CONCEPTOS EL CUAL SE DETERMINE QUE ITEMS PERTENECEN A COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	Se elaboró un concepto de manera conjunta entre el área técnica y jurídica acerca de la definición de costos directos e indirectos y se socializó con los profesionales del Área Técnica, se coordinará con el profesional que esta elaborando el manual de contratación para que incluya este concepto dentro del documento esta acción se cumple en un 100%	FINALIZADO
		Recomendación 4 Realizar capacitacion a funcionarios y contratistas del area tecnica sobre la identificacion de salidas no conformes y diligenciamiento de formato dispuesto para su registro	A raíz de la transformación de la entidad, se tomó la decisión de no continuar con el sistema de gestión de calidad, por lo tanto no se requiere la identificación de salidas no conformes esta acción se cumple en un 100%	FINALIZADO
		OBSERVACION 4: REALIZAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LAS SALIDAS NO CONFORMES IDENTIFICADAS DESDE EL AREA TECNICA	A raíz de la transformación de la entidad, se tomó la decisión de no continuar con el sistema de gestión de calidad, por lo tanto no se requiere el registro de salidas no conformes esta acción se cumple en un 100%	FINALIZADO

Frente a la observación 1 indicó el área técnica en su seguimiento: “Si bien se realizó una reunión en el área Técnica para unificar criterios al respecto, Las capacitaciones no se lograron realizar en la vigencia debido a que no se concretó quien dictaría las mismas, estas capacitaciones se realizarán en el mes de abril de 2023 dirigida a los supervisores de contratos de obra **AVANCE DE LA ACCION 50%**” verificada la información remitida a la OCI no se adjuntó documento soporte que demuestre el cumplimiento de la acción, por lo anterior se requiere se adjunte la correspondiente evidencia para que se garantice la fiabilidad de la información indicada por el área técnica por cuanto la recomendación advierte una capacitación.

Respecto a las actividades No. 2, 3, y 4 se evidencia la unificación de criterios y la no necesidad de continuar con el sistema de gestión de la calidad por la

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

transformación de la entidad, lo que indicaría el cumplimiento de las obligaciones en un 100%.

RANGO DE CALIFICACIÓN

ESCALA DE CALIFICACIÓN SEMÁFORO		
ALERTA/RANGO	DESDE	HASTA
VERDE/CUMPLE	90%	100%
AMARILLO/CUMPLE PARCIALMENTE	50%	89%
ROJO/NO CUMPLE	0%	49%

Validando los porcentajes de cumplimiento frente a lo aportado por el área técnica se registra el cumplimiento de las actividades del plan de acción en un 87,5%, encontrándose en el rango amarillo, lo que determinaría un cumplimiento parcial de las metas previstas del plan de acción de la auditoría de seguimiento vigencia 2023.

A.I. Gestión Estratégica del Talento Humano (Seguridad y salud en el trabajo).

1.Terminar el curso de las 50 horas por parte de los miembros del coppast	100%
2.Implementar las actividades de PVE actualizado	100%
3.Realizar actas del comité del coppast de los meses pendientes	90%
4.Realizar actas del comité del convivencia de los meses pendientes	80%
5.Diligenciar formato de gestión del cambio incluyendo las remodelaciones del primer piso	100%
6.Realizar simulacro y recolectar todas las evidencias, realizar inspecciones de botiquines y extintores	100%
7.Para los futuros planes de acción por accidentes de trabajo revisar las fechas establecidas con el propósito de dar cumplimiento a las actividades que se programen	100%

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Revisadas las evidencias de las acciones de mejora de la No. 1, 2, 3,5, 6 y 7 estás se encuentran acordes conforme a su propósito y alcance, encontrando todas las evidencias debidamente soportadas y cargadas; cabe resaltar que estas acciones de mejora concluyeron con un avance del 90 y 100%, ello determina un cumplimiento total.

Respecto de la acción de mejora No. 4, hacen falta las evidencias y verificación de las actas del comité de convivencia laboral, lo que refleja un avance del 0 y 80% se hace necesario en el Informe de seguimiento el cargue de las evidencias para poder dar por finiquitada y de manera efectiva la conclusión de la acción de mejora y continuar ejerciendo actividades contundentes de seguimiento, monitoreo y control.

RANGO DE CALIFICACIÓN

ESCALA DE CALIFICACIÓN SEMÁFORO		
ALERTA/RANGO	DESDE	HASTA
VERDE/CUMPLE	90%	100%
AMARILLO/CUMPLE PARCIALMENTE	50%	89%
ROJO/NO CUMPLE	0%	49%

Validados los porcentajes se registra respecto al cuarto seguimiento un cumplimiento del 96 %, encontrándose en el color verde.

A.I. Gestión Estratégica del Talento Humano (Seguridad y salud en el trabajo Revisión por la Dirección).

Se realizará, una circular donde se recuerde el compromiso de cada uno de los trabajadores para que reporten y entreguen debidamente las incapacidades y de esta forma la oficina encargada pueda consolidar la información.	100%
Ya se está realizando la trazabilidad respectiva la señora auxiliar de servicios generales.	100%
La batería de riesgo psicosocial se realizará para el mes de julio de 2024	100%
Se realizó una charla con los comités de COPPAST y COCOLA, y se les recordó el compromiso y la puntualidad de la gestión y del levantamiento oportuno de las debidas actas.	100%

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Este plan se cumplió en un 100%, se hace alerta a la Subgerencia Administrativa y Financiera y Seguridad y Salud en el trabajo, para seguir muy pendientes de las condiciones de trabajo para la Auxiliar de Servicios Generales y acatar las recomendaciones de medicina laboral.

Respecto de la acción de mejora No. 3, sobre los resultados de la batería psicosocial, reforzar lo relacionado con la comunicación.

RANGO DE CALIFICACIÓN

ESCALA DE CALIFICACIÓN SEMÁFORO		
ALERTA/RANGO	DESDE	HASTA
VERDE/CUMPLE	90%	100%
AMARILLO/CUMPLE PARCIALMENTE	50%	89%
ROJO/NO CUMPLE	0%	49%

Validados los porcentajes se registra respecto al cuarto seguimiento un cumplimiento del 100 %, encontrándose en el color verde.

A.I. Direccionamiento Y Planeación / Modelo Integrado De Planeación Y Gestión. (Seguimiento 2024)

Formalizar a través de una circular, la actualización de los autodiagnósticos entre la última semana de diciembre y la primera de enero, con el fin de alimentar y aprobar el Plan de acción integral el 31 de enero de cada vigencia. HALLAZGO 1 (enviar cumplimiento a la circular No 092 de 2023)	100%
Solicitar formalmente a los integrantes del comité Institucional de gestión y desempeño la realización del curso completo del MIPG antes de finalizar la vigencia 2023. HALLAZGO 2	100%
Incluir en el Plan de acción integral todas las recomendaciones FURAG y aquellas que requieran mayor tiempo y recursos programaras am mediano plazo. HALLAZGO 3	100%
Integrar los atributos de calidad como parte de los objetivos de los planes de acción MIPG, estratégicos e institucionales, con el fin de tenerlos en cuenta y lograr dar cumplimiento a los mismos de manera paulatina HALLAZGO 4	100%

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Socializar a través de circular a todo el personal los resultados FURAG. HALLAZGO 5	100%
Solicitar a los líderes de las políticas de gestión y desempeño una autoevaluación de los atributos de calidad establecidos en el Manual operativo del MIPG e integrar los atributos de calidad como parte de los objetivos de los planes de acción MIPG, estratégicos e institucionales, con el fin de tenerlos en cuenta y lograr dar cumplimiento a los mismos de manera paulatina HALLAZGO 6	100%

Para la misma se contaba con seis acciones, las cuales se encuentran ejecutadas en un 100% lo, que evidencia el cumplimiento total de las acciones, y a su vez permite el cierre total del plan de mejoramiento.

Lo anterior da por finalizadas y concluidas las presentes acciones, desde la oficina Asesora de Control Interno se recomienda que se continúe ejerciendo los correspondientes controles y verificaciones en el cumplimiento del Modelo integrado de planeación y gestión a través del seguimiento de los autodiagnósticos y el plan de acción integral MIPG

RANGO DE CALIFICACIÓN

ESCALA DE CALIFICACIÓN SEMÁFORO		
ALERTA/RANGO	DESDE	HASTA
VERDE/CUMPLE	90%	100%
AMARILLO/CUMPLE PARCIALMENTE	50%	89%
ROJO/NO CUMPLE	0%	49%

Validando los porcentajes de cumplimiento frente a lo aportado por el líder del proceso se registra el cumplimiento de las actividades del plan de mejora en un 100% encontrándose en el color verde.

A.I. Gestión De Tecnologías De La Información / Modelo De Seguridad Y Privacidad De La Información. (Seguimiento 2024).

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Incluir en el proyecto de presupuesto vigencia 2024 la Contratación de profesional idóneo en la materia (Certificado en la norma técnica ISO 27001) para la elaboración del insumo respectivo y todo lo referente a la adopción de un modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) al interior de la entidad. Asignar presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 1	70%
Incluir en el proyecto de presupuesto vigencia 2024 la Contratación de profesional idóneo en la materia (Certificado en la norma técnica ISO 27001) para la elaboración del insumo respectivo y todo lo referente a la adopción de un modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) al interior de la entidad. Asignar presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 2	70%
Incluir en el presupuesto 2024 la Contratación de profesional idóneo en la materia (Certificado en la norma técnica ISO 27001) para la elaboración del insumo respectivo y todo lo referente a la adopción de un modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) al interior de la entidad. Asignar presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 3	70%
Incluir en el proyecto de presupuesto vigencia 2024 la Contratación de profesional idóneo en la materia (Certificado en la norma técnica ISO 27001) para la elaboración del insumo respectivo y todo lo referente a la adopción de un modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) al interior de la entidad. Asignar presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 4	70%
Incluir en el presupuesto 2024 la Contratación de profesional idóneo en la materia (Certificado en la norma técnica ISO 27001) para la elaboración del insumo respectivo y todo lo referente a la adopción de un modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) al interior de la entidad. Asignar presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 5	60%
Incluir en el presupuesto 2024 la Contratación de profesional idóneo en la materia (Certificado en la norma técnica ISO 27001) para la elaboración del insumo respectivo y todo lo referente a la adopción de un modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) al interior de la entidad. Asignar presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 6	60%
Incluir en el presupuesto 2024 la Contratación de profesional idóneo en la materia (Certificado en la norma técnica ISO 27001) para la elaboración del insumo respectivo y todo lo referente a la adopción de un modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) al interior de la entidad. Asignar presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 7	60%
Incluir en el presupuesto 2024 la Contratación de profesional idóneo en la materia (Certificado en la norma técnica ISO 27001) para la elaboración del insumo respectivo y todo lo referente a la adopción de un modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) al interior de la entidad. Asignar presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 8	70%
Incluir en el presupuesto 2024 la Contratación de profesional idóneo en la materia (Certificado en la norma técnica ISO 27001) para la elaboración del insumo respectivo y todo lo referente a la adopción de un modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) al interior de la entidad. Asignar presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 9	60%

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Adelantar las acciones en sinergia, para que desde el área de comunicaciones se produzcan las piezas gráficas, multimedia y demás insumos necesarios y su debida vinculación parte del personal del área de IT en cada ítem del menú de navegación del portal web, con la debida optimización para que esta funcionalidad no afecte el rendimiento del portal web. Incluir en proyecto presupuesto vigencia 2024 para la contratación del personal conforme a los perfiles requeridos. Y realizar el seguimiento de cumplimiento mensualmente. HALLAZGO 10	70%
Adelantar las acciones administrativas pertinentes para proyectar la contratación del servicio de diseño y producción de un portal web integral totalmente nuevo (No actualización del actual) en diseño visual, UI, UX, servicios y migración de la data actual, acorde a las nuevas tecnologías vigentes en la materia, esto con proyección a un nuevo cuatrienio administrativo. Cotizar e incluir en proyecto de presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 11	70%
Proyectar la adquisición de un sistema de protección física (Firewall) para blindar la red y las conexiones a servicios físicos tercerizados como canales de datos, VPN, protección web, control de aplicaciones, entre otros. Precios en el mercado desde los 6 millones en adelante según características (Marcas Sophos, Fortinet, entre otros) también se podría contemplar la opción de leasing (Arrendamiento mensual con el soporte técnico incluido). Cotizar e incluir en el proyecto de presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 12	70%
Proyectar la mejora del canal de comunicaciones actual y la contratación de un segundo canal de acceso a internet (diferente proveedor de comunicaciones) esto en conjunto con un UTM con el objetivo de generar un canal redundante en caso de fallar un proveedor de acceso a internet que automáticamente redirija la salida por segundo canal de conexión o rebalanceo del ancho de banda segmentado en la red. Continuar con la migración de servicios y plataforma a servicios tipo IaaS y PaaS (Nube) cotizar e incluir en el proyecto de presupuesto vigencia 2024. HALLAZGO 13	50%
Como posible acción de mejora contemplar el cambio a la nueva sede la cual deberá tener un sistema cableado (Red) acorde a la norma, teniendo en cuenta este proceso es a mediano plazo, se incluirá en el proyecto de presupuesto vigencia 2024, un porcentaje para iniciar con el respectivo proceso, previa cotización y estudio del área de tecnologías HALLAZGO 14.	40%
Adquirir un sistema NAS físico para almacenamiento en red o contratar servicios de respaldo automatizado en la nube. Precios en el mercado para NAS físicos, desde los 5 millones en adelante según características y capacidad de almacenamiento. Cotizar e incluir en el proyecto de presupuesto para la vigencia 2024. HALLAZGO 15	40%
Desde el área de comunicaciones generará una estrategia de generación de contenido que permita entre otros hacer presencia en nuevas redes sociales como Tik Tok, X (Twitter), Instagram, entre otros. Una vez se tengan estos canales/perfiles generados, el personal del área de IT procederá con la vinculación de estos perfiles a la portada del sitio web para acceso directo por parte del ciudadano. Incluir en el proyecto de presupuesto vigencia 2024, la contratación de persona conforme a los perfiles y realizar los seguimientos de cumplimiento mensualmente una vez surta el proceso contractual. HALLAZGO 16	70%

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Esta auditoría viene con dieciséis acciones de mejora, de las cuales presenta tres con un avance por debajo del 60%, y la razón para la falta de avance corresponde a que los recursos son insuficientes, por lo que hace un llamado para que en la presente vigencia se realice una planeación para la formulación del modelo de seguridad privacidad de la información en sus diferentes fases y así evitar que la empresa se vea expuesta a un alto riesgo como el que se materializó durante la vigencia 2024, con la ya conocida situación de ataque cibernético a los portales de la entidad; lo que degeneró en diversos contratiempos para el normal funcionamiento de los aplicativos.

Las acciones 13,14 y 15 presentan avances del 50 y 40%, lo que evidencia el no cumplimiento general el plan de mejoramiento y el riesgo persistente para la entidad.

Lo anterior no permite dar por finalizadas y concluidas las presentes acciones, desde la oficina Asesora de Control Interno se insta a tomar medidas urgentes que se materialicen durante la vigencia 2025, con el fin de mitigar este riesgo.

RANGO DE CALIFICACIÓN

ESCALA DE CALIFICACIÓN SEMÁFORO		
ALERTA/RANGO	DESDE	HASTA
VERDE/CUMPLE	90%	100%
AMARILLO/CUMPLE PARCIALMENTE	50%	89%
ROJO/NO CUMPLE	0%	49%

Validando los porcentajes de cumplimiento frente a lo aportado por el líder del proceso se registra el cumplimiento de las actividades del plan de mejora en solo un 65% encontrándose en el color amarillo.

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

A.I. Direccionamiento y Planeación/Componente Ambiental PIGA 2024 (Seguimiento 2024).

1.Implementar y sensibilizar a todos los funcionarios de la entidad con las buenas prácticas del consumo de papel, realizar dos charlas generales sobre el tema.2. Crear un formato para la medición del consumo de compra y entrega de resma de papel.	100%
1.Realizar verificaciones de reguladores frente al uso eficiente y ahorro de agua y energía, semestralmente.2. Crear un formato para la medición de consumo por mes	100%
1.Realizar una capacitación y sensibilización a la empresa por parte de un profesional en el área ambiental. 2. almacenamiento, tratamiento y disposición final con organizaciones licenciadas por la autoridad ambiental (según lo establecido en el Decreto 4741 de 2005).	100%
1.Incluir en el cronograma del plan de capacitaciones el plan institucional de gestión ambiental.	100%
1.Incluir dentro del presupuesto la compra de guardianes para el depósito de gancho.	100%
1.Además de la acción del hallazgo No 4 se programará reunión con todos los funcionarios del área técnica y administrativa con el fin que conozcan el plan institucional de gestión ambiental. y se determine uno de los funcionarios para el seguimiento del plan	100%
1.Para el último trimestre del año 2024 con el apoyo de personal de gestión ambiental, se hará la revisión para las actualizaciones correspondientes	100%

Para la misma se contaba con siete acciones, las cuales se encuentran ejecutadas en un 100% lo, que evidencia el cumplimiento total de las acciones encontrando todas las evidencias debidamente soportadas y cargadas demostrando con ello la eficiencia, efectividad y eficacia en el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejora, y a su vez permite el cierre total del plan de mejoramiento.

Lo anterior da por finalizadas y concluidas las presentes acciones, desde la oficina Asesora de Control Interno se recomienda que se continúe ejerciendo los correspondientes controles y verificaciones en el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional y sea socializada su actualización

RANGO DE CALIFICACIÓN

ESCALA DE CALIFICACIÓN SEMÁFORO		
ALERTA/RANGO	DESDE	HASTA
VERDE/CUMPLE	90%	100%
AMARILLO/CUMPLE PARCIALMENTE	50%	89%
ROJO/NO CUMPLE	0%	49%

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Validando los porcentajes de cumplimiento frente a lo aportado por el líder del proceso se registra el cumplimiento de las actividades del plan de mejora en un 100% encontrándose en el color verde, lo que determinaría un cumplimiento total de las metas previstas por cuanto efectivamente se cumple el plan en su totalidad y sin ninguna salvedad.

A.I. Gestión Jurídica/Contratación (Seguimiento 2024).

1,Elaborar un instructivo del manejo documental de los expedientes contractuales, de conformidad con la normatividad vigente y realizar dos capacitaciones sobre este documento a los funcionarios y personal de apoyo que intervienen en los procesos contractuales, además establecer un control mensual en el mapa de riesgos por procesos para el cumplimiento del instructivo, el cual debe ser verificado por las funcionari@s de planta que cumplen actividades en el proceso jurídico y la líder de Gestión documental.(Fecha instructivo y primera capacitación abril 30, capacitación 2 mayo 30)	100%
2, Modificar el formato de necesidad del servicio incluyendo el componente de requerimientos los requerimientos para el perfil a contratar y así dar cumplimiento al artículo 4.2, del manual de contratación los estudios previos corresponden a las diferentes áreas de la entidad. Realizar dos capacitaciones con los intervinientes en el proceso de contratación sobre la correcta elaboración de los estudios previos. (Fecha formato y primera capacitación abril 30, capacitación 2 mayo 30)	90%
3, Identificar desde la formulación del proyecto los bienes y/o servicios que se requieren acorde a la necesidad y efectuar en una sola minuta contractual estableciendo el bien y/o servicio que se contratará para los distintos servicios que presta la entidad. Desde el área jurídica programar y ejecutar una capacitación a los funcionarios que intervienen en la formulación de proyectos, necesidades contractuales, en los conceptos de planeación y los principios rectores de la contratación., aplicables a las empresas industriales y comerciales del estado	100%
4, Realizar un comité jurídico, dando a conocer estas falencias que se han presentado en años anteriores. Con el fin de que los abogados encargados realicen un buen seguimiento, a los procesos contractuales, desde que inicia el proceso hasta que se le da ejecución al contrato en la plataforma.	100%
5, Solicitar adicional al formato de modificaciones contractuales, un documento o memoria descriptiva que permita ampliamente especificar los elementos técnicos, jurídicos y financieros que dan lugar a las modificaciones contractuales. El formato y el documento adicional deben ser socializados a los intervinientes en el proceso contractual.	70%
6, Hacer seguimiento en la plataforma SECOP II para verificar las publicaciones de todas las modificaciones contractuales y adicional realizar un comité para socializar todas las falencias que tienen los procesos contractuales en años anteriores, y que en el acta queden establecidos, el orden y el seguimiento que deben tener los procesos contractuales desde la solicitud de disponibilidad y la ejecución del contrato	80%

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

7, En el archivo de los expedientes contractuales de la empresa Edos, se debe anexar el mandato judicial que ordene obras adicionales de aquellos contratos que ya han finalizado y se hará un cronograma de seguimiento por parte de la oficina jurídica, para verificar las fechas de vencimiento para el acta de liquidación y cobertura de pólizas	70%
8, En todos los procesos contractuales se debe dar estricto cumplimiento a los pliegos de condiciones y al cronograma de los prepliegos para dar respuesta a las observaciones que se pudieran presentar, y en caso de que se presenten modificaciones una vez cerrado el proceso se debe contar con la respectiva justificación, jurídica, técnica y financiera para realizar el respectivo documento aclaratorio.	70%
9, se debe de realizar una reunión con la Subgerencia Técnica, y área jurídica y financiera, con el fin de realizar una revisión a los procesos contractuales, que requieran pactar un cálculo de la capacidad residual con el fin de que todos los procesos estén estipulados en los estudios previos.	70%
10, Realizar, una reunión con el Subgerente Técnico, para establecer de qué forma se va a llevar el inventario de los materiales que el EDOS contrate para las diferentes obras que ejecute la empresa, teniendo en cuenta la utilización del formato de remisión de materiales y equipos creado en octubre de 2023.	70%
RECOMENDACIÓN 1: Se RECOMIENDA INSISTENTEMENTE se formule una verdadera y real acción que sea válidamente efectiva y que ayude a mitigar el hallazgo recurrente y repetitivo que se presenta en cada vigencia auditada, valga manifestar si bien se han efectuado algunos controles, estos no han sido suficientes y efectivos para lograr el cumplimiento de las disposiciones en materia de archivo y gestión documental; es por ello, reiterar nuevamente al área jurídica a través de sus contratistas de apoyo y personal de planta que intervienen en el proceso precontractual, puedan desde el primer filtro de revisión de documentos aportados por los contratistas, verificar toda la documentación atinente al contrato y que también los supervisores antes de proceder a la firma del acta de inicio revisen nuevamente de que todo esté en regla y correctamente organizado para proceder a la legalización de los contratos.	100%
RECOMENDACIÓN 2: Se exhorta a quienes efectúan las correspondientes necesidades ser más acertados en estructurar en los perfiles del futuro contratista los requisitos específicos que se requieren para la ejecución de cada contrato, en donde el futuro contratista de acuerdo con su aptitud e idoneidad pueda desarrollar a través de su formación ya sea intelectual, técnica y/o básica que se requerirá conforme los alcances propios de la necesidad que la entidad justifica se pretenda satisfacer.	100%
El presente plan de mejoramiento con los hallazgos y recomendaciones será socializado a todos los intervinientes en el proceso de contratación y sobre la recomendación del ajuste al manual será tratado específicamente en dicha socialización. (abril 15)	70%

Esta auditoría cuenta con trece acciones, de ellas seis se tienen un avance del 90 al 100%, y el restante de acciones siete en total se encuentran entre el 70% y 80% , por lo que no se han cerrado y no pudo evidenciarse la socialización e implementación de las acciones propuestas.

PROCESO:	Control y Evaluación	 EDO s Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Desde la Oficina Asesora de Control Interno, se insta a los líderes del proceso a que en la nueva vigencia se realice un estricto seguimiento en el cumplimiento de las acciones de control

RANGO DE CALIFICACIÓN

ESCALA DE CALIFICACIÓN SEMÁFORO		
ALERTA/RANGO	DESDE	HASTA
VERDE/CUMPLE	90%	100%
AMARILLO/CUMPLE PARCIALMENTE	50%	89%
ROJO/NO CUMPLE	0%	49%

Validando los porcentajes de cumplimiento frente a lo aportado por el líder del proceso se registra el cumplimiento de las actividades del plan de mejora en un 85% encontrándose en el color amarillo, lo que determinaría un cumplimiento parcial de las metas previstas, desde el seguimiento de la oficina Asesora de Control interno, se reitera que las acciones establecidas deben ser efectivas, para no recaer en el desorden de tipo administrativo al no cumplir con las tablas de retención documental y las normas que regulan los archivos para su disposición, conformación, organización y clasificación para los expedientes contractuales

A.I. Gestión Vivienda y Urbanismo/Mejoramientos de Vivienda Infraestructura 2023 (Seguimiento 2024).

En el Área Técnica se hará la revisión de los contratos de mejoramiento de vivienda con el propósito de incluir la cantidad de beneficiarios y el cuadro de la oferta económica presentada por el proponente y aprobada por la Empresa; con el fin de dar claridad sobre la cantidad de subsidios a ejecutar, especificando las mejoras a desarrollar por predio, cabe destacar que el contrato # 014 de 2022 determinó una pre construcción que debía realizar el mismo contratista para evidenciar las necesidades prioritarias; igualmente ratificar y oficializar en dichos estudios previos los precios unitarios con los cuales se van a ejecutar las obras.	40%
Para los nuevos contratos de mejoramientos de vivienda se solicitará evidencias físicas (recibos, pagos, facturas etc. etc.) con registro fotográfico de los insumos utilizados para desarrollar las actividades expuestas dentro de la ejecución de las obras a intervenir y/o el proyecto en general	40%

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Programar reunión Área técnica con el fin de independizar los procedimientos y poder Concatenar con el Área Jurídica de la Empresa el desarrollo de las cláusulas del contrato de obra y sus diferentes componentes, por ejemplo, las condiciones de los pagos de anticipo y las consideraciones jurídica realizadas en la etapa precontractual con el fin de corroborar las circunstancias iniciales con la minuta del contrato para su ejecución. (Abril 30)	100%
Teniendo en cuenta los informes antes mencionados y la necesidad de prestar un mejor servicio, la empresa debe destinar uno de sus lotes para la construcción de la nueva sede de la entidad.	60%
Se instalará un comité jurídico, administrativo, financiero y técnico con el fin de evaluar los procesos internos de cada una de las áreas, en pro de mejorar todas y cada una de las recomendaciones de la auditoría.	100%
Se instalará un comité jurídico, administrativo, financiero y técnico con el fin de evaluar la forma de contratación teniendo en cuenta el monto y/o valor del contrato para así poder determinar si requiere una auditoría externa o en su defecto realizar dicha interventoría o supervisión teniendo en cuenta personal idóneo y capacitado para tal fin. Así mismo evaluar los procesos internos de cada una de las áreas, en pro de mejorar los procedimientos para si poder cumplir con los requerimientos necesarios para llevar a cabo dichos procesos.	70%

El presente plan cuenta con seis acciones de mejora cuyo seguimiento indican se realizó de la siguiente manera:

Para las acciones de mejora No. 1, 2 y se indicó que como no se han adelantado procesos de mejoramientos durante la vigencia 2024 se socializaron las acciones pero no se ha implementado, deben ser tenidas en cuenta para la vigencia 2025; la acción 3 se cumplió en el 100%; la acción cuatro hace referencia a la proyección de destinar un lote para un cambio de sede , para la nueva administración esto no es viable , por lo que se programarán las adecuaciones necesarias y urgentes para cumplir con los estándares mínimos requeridos por la norma; acción 5 se cumplió y para la 6 se debe continuar con la revisión de los procedimientos del área misional

RANGO DE CALIFICACIÓN

ESCALA DE CALIFICACIÓN SEMÁFORO		
ALERTA/RANGO	DESDE	HASTA
VERDE/CUMPLE	90%	100%
AMARILLO/CUMPLE PARCIALMENTE	50%	89%
ROJO/NO CUMPLE	0%	49%

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Validando los porcentajes de cumplimiento frente a lo aportado por el líder del proceso se registra el cumplimiento de las actividades del plan de mejora en un 70% encontrándose en el color amarillo, lo que determinaría el cumplimiento parcial de las metas previstas, sin embargo, es importante recordar que las acciones no pudieron implementarse porque no se ejecutaron obras de mejoramiento de vivienda, se deben aplicar cuando se inicie con este proyecto.

Incumplimiento indicador ficha de Inventarios.

Revisadas las evidencias de la acción de mejora, éstas se encuentran acordes conforme a su propósito y alcance, encontrando todas las evidencias debidamente soportadas y cargadas demostrando con ello la eficiencia, efectividad y eficacia en el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejora.

RANGO DE CALIFICACIÓN

ESCALA DE CALIFICACIÓN SEMÁFORO		
ALERTA/RANGO	DESDE	HASTA
VERDE/CUMPLE	90%	100%
AMARILLO/CUMPLE PARCIALMENTE	50%	89%
ROJO/NO CUMPLE	0%	49%

Validando los porcentajes de cumplimiento frente a lo aportado por el líder del proceso se registra el cumplimiento de las actividades del plan de mejora en un 100% encontrándose en el color verde, lo que determinaría un cumplimiento total de las metas previstas por cuanto efectivamente se cumple el plan en su totalidad y sin ninguna salvedad.

CONCLUSIONES: De un total de ocho planes de mejoramiento con sesenta hallazgos se cerraron 33 y quedaron 28 con acciones pendientes, quedando cinco planes en color verde y tres en amarillo por cumplimiento parcial, siendo el de menor cumplimiento el de Tecnologías de la información y comunicación.

PROCESO:	Control y Evaluación	 edo s Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

PLANES DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO VIGENTES						
PROCESO	No, HALLAZGOS	CERRADOS	ABIERTOS	CON AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	ESTADO DEL PLAN
GESTION AMBIENTAL PIGA	7	7	0	7	100%	CERRADOS
GESTION JURIDICA/CONTRATACION	13	6	7	9	85%	
VIVIENDA/MEJORAMIENTOS/INFRAESTRUCTURA	6	2	4	1	70%	
INCUMPLIMIENTO INDICADOR FICHA DE INVENTARIOS	1	1	0	1	100%	CERRADOS
TOTALES	27	16	11	18	89%	
PROCESO	No, HALLAZGOS	CERRADOS	ABIERTOS	CON AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	
SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	7	6	1	7	96%	CERRADOS
SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO (RD)	4	4	0	4	100%	
DIRECCION Y PLANEACION (MIPG)	6	6	0	6	100%	CERRADOS
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	16	0	16	13	65%	
TOTALES	33	16	17	30	90%	
GRAN TOTAL	60	32	28	48	90%	

Planes en cumplimiento parcial, color amarillo:

A.I. Gestión Jurídica/Contratación 2023 (Seguimiento 2024), 85%.

A.I. Gestión Vivienda y Urbanismo/Mejoramientos/Infraestructura (Seguimiento 2024), porcentaje de cumplimiento 70%.

A.I. Tecnologías de la información y comunicaciones (Seguimiento 2024), porcentaje de cumplimiento 65%

Planes en cumplidos, color verde:

A.I. Direccionamiento Y Planeación/Plan institucional de Gestión Ambiental (PIGA) cumplimiento 100%

A.I. Direccionamiento Y Planeación / Modelo Integrado De Planeación Y Gestión. (Seguimiento 2024). 100%.

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

A.I. Gestión Talento Humano/Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo /dos planes

Incumplimiento indicador ficha de Inventarios. 100%.

En la vigencia 2024 se cumplió con el siguiente Plan de Auditorías, se suscribieron los respectivos planes de mejoramiento, con seguimiento en la vigencia 2025:

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2024

AUDITORIA A PROCESOS	ESTADO ACTUAL	TOTAL HALLAZGOS	TOTAL RECOMENDACIONES
Auditoría Proceso Gestión Financiera(Componente Contabilidad, Tesorería y Presupuesto)	FINALIZADA /INFORME ENVIADO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL	CINCO HALLAZGOS	TRES RECOMENDACIONES
Auditoría Gestión Jurídica(Contratación)	FINALIZADA	CUATRO HALLAZGOS	TRES RECOMENDACIONES Y UNA ALERTA
Auditoría proceso Gestión documental	FINALIZADA	TRES HALLAZGOS	CUATRO RECOMENDACIONES
Auditoría Anual de Cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015)	FINALIZADA	TRES HALLAZGOS	
Auditoría de seguimiento(plan de mejoramiento y recomendaciones control interno)	FINALIZADA		
TOTAL HALLAZGOS		15	
TOTAL RECOMENDACIONES		10	
ALERTAS		1	

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS



CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Nit. N° 800.150.130-4

"ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF – No 014-2023 - PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA C.O. 014 DE 2022"

NOMBRE DE LA ENTIDAD: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS -EDOS-
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ERNESTO RAMIREZ VALENCIA
NIT: 816005795-4
PERIODO FISCAL: 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: ABRIL 2 DE 2024
FECHA CALIFICACION DE AVANCES: JULIO 1 DE 2024

Nº. de HALLAZGO	RELACIÓN DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA C.M.D	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	PLAZO EN SEMANAS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	%
1	HALLAZGO No. 1. Observación administrativa por falta de actividades de Control en la recolección y disposición final de residuos Sólidos producidos en finales de obras (escombros)	Con el fin de mejorar la calidad de la entrega de las obras de mejoramiento de vivienda estaremos atentos desde la parte técnica y social, para capacitar a la comunidad en el proceso de socialización inicial de las obras de mejoramientos de vivienda sobre tema del retiro de escombros y las basuras sobrantes y antes de finalizar el contrato de mejoramiento convocar a los beneficiarios, para que a través del formato de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de la empresa manifiesten si existe las observaciones referentes a la actividad de recolección y disposición final de los escombros	Realizar dos reuniones con los beneficiarios de los mejoramientos de vivienda, una al iniciar la ejecución del contrato y la segunda antes de finalizar el contrato, suscribir acta para cada reunión.	Dos actas de reunión.	52	Subgerencia Técnica	La acción de mejoramiento o se deberá cumplir cuando se suscriba contrato de obra de mejoramientos de vivienda.	

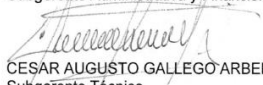


CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Nit. N° 800.150.130-4

2	HALLAZGO No. 2 Deficiencias en la gestión Documental de los contratos	Elaborar un instructivo del manejo documental de los expedientes contractuales, de conformidad con la normatividad vigente y realizar dos capacitaciones sobre este documento a los funcionarios y personal de apoyo que intervienen en los procesos contractuales	Realizar el instructivo y las capacitaciones	Un instructivo aprobado Dos capacitaciones realizadas	40	Subgerencia Administrativa y Financiera/Auxiliar Administrativa		
---	--	--	--	--	----	---	--	--


 LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ
 Representante Legal


 LINA MARIA LLANO RAMIREZ
 Asesor(a) Control Interno


 SANDRA MILENA FRANCO BERMUDEZ
 Subgerente Administrativa y Financiera

 CESAR AUGUSTO GALLEGO ARBELAEZ
 Subgerente Técnico

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

En el último seguimiento del mes de Diciembre el avance de este plan quedó al 90%, como una de las acciones esta ligada a la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda se insta a la alta dirección que se dé cumplimiento a lo siguiente acción cuando la entidad inicie con las obras de mejoramientos de vivienda:” Con el fin de mejorar la calidad de la entrega de las obras de mejoramiento de vivienda estaremos atentos desde la parte técnica y social, para capacitar a la comunidad en el proceso de socialización inicial de las obras de mejoramientos de vivienda sobre tema del retiro de escombros y las basuras sobrantes y antes de finalizar el contrato de mejoramiento convocar a los beneficiarios, para que a través del formato de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de la empresa manifiesten si existiere las observaciones referentes a la actividad de recolección y disposición final de los escombros”,

Los anteriores planes que se ubican en el semáforo en los color amarillo registran dichos porcentajes en razón a que no se adjuntaron las correspondientes evidencias que convalidarán el cumplimiento de las acciones o porque no ejercieron actividades que configurarán contundencia en el ejercicio de la acción; es por ello que se recomienda reiterar que los planes de mejoramiento son instrumentos a los que hay que darles la mayor seriedad y compromiso para la mejora continua de los procesos y no simplemente efectuar pronunciamientos sin los correspondientes soportes que validen la efectividad de la acción. Con el presente informe de adjunta archivo con el resumen del estado de todas las acciones objeto de seguimiento de la auditoría y se incluyen los planes vigentes con seguimiento para el año 2025

FICHA TECNICA
Herramientas Utilizadas: Lista de Chequeo, Plan de Auditoría, Verificación de los planes de mejoramiento en comparación con la información solicitada y las evidencias entregadas.
Universo: Planes de mejoramiento Internos (OCI) Plan de Acción (auditoría seguimiento vigencia 2023), seguimientos reportados en la vigencia 2024, Plan de Auditoría 2024
Población objeto: Planes de mejoramiento Internos (OCI) Plan de Acción, seguimiento 2024
Marco estadístico: Planes de mejoramiento Internos (OCI) Plan de Acción seguimiento 2024

PROCESO:	Control y Evaluación	
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	

Recomendaciones.

1. Se reitera a los líderes de procesos y sus equipos que al formular las acciones de los planes de mejoramiento sean analizadas de manera profunda las causas de los hallazgos y suscribir compromisos que de verdad ataquen la raíz de los diferentes incumplimientos reportados y adicionalmente se consulte con la realidad económica de la entidad, cuando las acciones están sujetas a la disponibilidad de recursos, también es necesario que se establezcan cronogramas propios de cada proceso para hacer seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades proyectadas.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La presente auditoria deja una recomendación de carácter general en aras de que se establezcan acciones para el cumplimiento de la normatividad, de los procedimientos internos establecidos que ayuden a consolidar el buen desempeño de los procesos y cumplimiento de los objetivos misionales.

No se formula un plan de mejoramiento; se recomienda estructurar un plan de acción que consolide las acciones y recomendaciones emitidas por la oficina de Control Interno pendientes de cumplimiento estableciendo fechas y responsables para la ejecución efectiva y definitiva de las acciones correctivas o de mejora para los diferentes procesos.

Para constancia se firma en Dosquebradas, a los 30 días del mes de diciembre del año 2024.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Manuel Alberto Ramírez Uribe	Gerente General/Líder Proceso	
Lina María Llano Ramírez	Asesor Oficina de Control Interno/Líder Auditoría.	

Elaboró: Oscar Mauricio Chica Londoño	Revisó: Lina María Llano R.	Aprobó: Lina María Llano R.
Cargo: Abogado Apoyo OCI	Cargo: Asesor Control Interno	Cargo: Asesor Control Interno

PROCESO:	Control y Evaluación	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno	
FECHA:	15/07/2022	
VERSIÓN:	1.0	